

Pasión por las Ideas

Cómo los innovadores crean y dan forma a nuestro nuevo mundo

Innovación y Responsabilidad Global Por Stephan Schmidheiny

En los últimos años, el ámbito de los negocios ha experimentado y se ha beneficiado con las nuevas libertades. La caída del imperio soviético y el consecuente fracaso de las economías de estado y control central, han propiciado la apertura y el resurgimiento de los mercados en diversas regiones del planeta. Tanto en Europa Oriental como en los países en vías de desarrollo, se han abierto vastas áreas de potencial –en el pasado, inaccesibles– para la realización de negocios internacionales. La comunicación electrónica ha vuelto posible la explotación de estas posibilidades, creando una forma y una intensidad completamente nuevas para el manejo de los negocios. El perfeccionamiento y la reducción de costos de movilidad para personas y bienes, ofrecen nuevas oportunidades para la división del trabajo global; al tiempo que la convergencia de la demanda de varios productos y servicios crea la oportunidad de proveer series de productos estandarizados a todo el mundo.

Estas nuevas dimensiones de las libertades para las empresas, sumadas al progreso tecnológico, han dado lugar a una importante aceleración del desarrollo económico. Éste ha llegado tan lejos, que hoy en día y cada vez más, la gerencia de una empresa exitosa otorga más valor a la velocidad con la cual los nuevos procesos pueden ser puestos en marcha, que al tamaño de la compañía. La velocidad –no el tamaño– es lo que determina la belleza.

Cuando los emprendimientos y las innovaciones avanzan tan rápidamente en el campo tecnológico y económico, los ciudadanos atentos a la situación comienzan a cuestionar, con creciente preocupación, si estos procesos están siendo socialmente controlados, o si son, al menos, controlables. ¿Resulta práctico y factible para nuestra sociedad y para las instituciones de gobierno que la representan, controlar los procesos de innovación en el área de los negocios, a fin de lograr una compatibilidad con los estándares básicos de ética? ¿O ante cambios tan drásticos, las dinámicas modernas de innovación inevitablemente crean grietas, al desbordar las posibilidades prácticas del control gubernamental?

La globalización y la velocidad de los procesos de innovación facilitaron al empresariado evadir los controles gubernamentales, pasando este hecho desapercibido desde el punto de vista social, ya que tanto la política como la legislación y la aplicación de las leyes, continúan siendo responsabilidades primarias de los gobiernos nacionales, incluso en estos tiempos de globalización. Es muy poco lo que los estados pueden hacer, en comparación con las compañías dinámicas y poderosas. La política aparece como desvalida frente a un desarrollo que puede culminar en una polarización crítica del orden social: de un lado quedarían aquellos que desean sacar provecho de la globalización, saben cómo hacerlo y cuentan con los medios necesarios; y del otro, quienes carecen de educación, movilidad, capital y tecnología, y encuentran que su nivel de vida se ve cada vez más amenazado por la competencia global. Si las fuerzas políticas –cuyo rol en el pasado fue movilizar a la sociedad hacia el equilibrio entre lo que se tiene y lo que se necesita– no logran prevalecer, entonces la disminución de los estándares de vida se convertirá en una amenaza para la paz social.

Por lo tanto, la pregunta debe formularse desde distintas perspectivas. ¿Hacia dónde y cómo pueden reorientarse las nuevas dimensiones de la libertad y las dinámicas de innovación, adoptadas y defendidas por las compañías involucradas en la economía global? ¿Deben ponerse límites? ¿Cómo podrían limitarse?

Quienes se sienten perturbados por la moda de enfatizar la expresión “valor de accionista”, con escepticismo reclaman a las empresas que se concentren prioritariamente en maximizar las ganancias antes que en los valores humanos, mientras exigen que la sociedad y el gobierno estén preparados para controlar las innovaciones y para detenerlas, en caso de que los estándares éticos sean violados. Los líderes económicos manifiestan que el progreso de la civilización humana es expresado en cada innovación, lo que contribuye al beneficio general. Los representantes liberales de la economía de mercado opinan que cada libertad se relaciona con una responsabilidad que debe ser asumida por aquellos que ejercen dicha libertad. Y miembros de todos los sectores y opiniones coinciden en que no todo lo que puede hacerse debería hacerse. Un claro ejemplo de ello es el siempre recurrente tema de la manipulación genética en plantas, animales y, en los últimos tiempos, también en seres humanos.

Por otra parte, la necesidad de distinguir entre lo que es factible y lo que está permitido, involucra no sólo a los sujetos económicos individuales, sino también al sistema económico y las reglas que lo definen. ¿Quiénes participan activamente de la economía de mercado deberían subordinar la orientación de sus ganancias a las reglamentaciones legales y a los preceptos éticos básicos? ¿Podrían hacerlo? ¿Resulta concebible o posible imponerles un autocontrol crítico de sus actividades y, en especial, de sus innovaciones? ¿Hasta qué punto es posible que una obligación de este calibre sea impuesta por aquellos que no eligen seguirla? ¿Quién define los estándares? ¿Qué autoridad determina lo que es obligatorio? ¿Cómo se expresa la sociedad cuando estos nuevos deberes desbordan la capacidad de los mecanismos políticos establecidos y de las autoridades gubernamentales responsables?

Resulta obvio que existen más preguntas que respuestas y que cada respuesta difiere de acuerdo con cada punto de vista e interés particular. Quienes están convencidos de que cada medida puede y debe expresarse en términos monetarios y de que la mano invisible del mercado va a adoptar todos los valores relevantes correctamente, hallarán conflictiva la idea de la existencia de valores no monetarios agregados a los monetarios.

Sin embargo, si se afirma que no debe permitirse un desarrollo sin control pero, al mismo tiempo, los controles gubernamentales no están garantizados, entonces el problema pasan a ser inevitablemente los nuevos mecanismos de control. Demandar *responsabilidad personal* a entidades que se mueven según sus propios intereses -sin control gubernamental alguno, dado que resultan incontrolables- parece idealista e, incluso, fatalista. No obstante, queda cada vez más claro que, en una sociedad moderna, altamente industrializada, esta reglamentación está convirtiéndose en un elemento de control indispensable.

Asumir responsabilidades significa evaluar y decidir entre diferentes intereses que compiten. Los juicios de valor que se basan en estándares éticos resultan críticos en este proceso. Las personas, animales de costumbres que eligen su propio camino, a menudo tienden a tener dificultades con la aparente complejidad de las decisiones que deben ser tomadas teniendo en cuenta “sólo” los estándares éticos. Pero es precisamente en este nivel, que parte de puntos de vista puramente racionales –aunque no, por eso, menos reales–, donde se inicia la comprensión de la *responsabilidad personal*.

La demanda de responsabilidad personal aumenta su -ya de por sí- alta complejidad, no sólo cuando se debe optar entre dos intereses divergentes, sino particularmente cuando implica la consideración y la evaluación de los intereses de las generaciones futuras, como ocurre con el mandato ético de conservar un medio ambiente vital y productivo. La

actividad económica y el ámbito de los negocios consumen los recursos naturales y contaminan el ambiente con sus emanaciones y desechos. Legalmente, deben atenerse a restricciones y condiciones que, en los últimos años, se han vuelto cada vez más exigentes. Sin embargo, ¿han cumplido con su responsabilidad hacia el medio ambiente estas empresas, aún cuando hayan respetado los estándares legales? ¿Su posición en el mercado económicamente competitivo les da derecho a optimizar sus propios intereses cumpliendo con lo mínimo indispensable que previene la ley? ¿O están obligadas por los estándares éticos a asumir su propia responsabilidad y tomar la iniciativa, planificando sus actividades económicas cuidando que el medio ambiente y los recursos naturales resulten tan protegidos como sea posible, y contribuyendo de este modo a un desarrollo duradero que permita satisfacer las necesidades de las generaciones futuras?

Creo que hoy la mayoría de los ciudadanos de los países industrializados se encuentra preparada para asumir un grado de responsabilidad que supere el mínimo legal, a fin de evitar la destrucción ambiental actual y futura. Pero también puedo observar que sólo una minoría de proveedores y consumidores de servicios se encuentra preparada para actuar, concreta y efectivamente, de acuerdo con las exigencias que esta responsabilidad genera.

La democracia moderna y la economía de mercado deben aprender a vivir con esta contradicción que, si bien suele reprimirse a nivel de la conciencia, puede estallar con fuerza explosiva, como ocurrió en el caso Shell–Brent Spar: la aprobación oficial fue tramitada y obtenida legalmente, sin embargo la presión de la opinión pública, incentivada por los medios, repudió completamente el resultado de dicho proceso y forzó a la compañía a actuar con responsabilidad personal; esto culminó en una decisión diferente, a pesar de que existía una aprobación oficial que legitimaba legalmente el proceso anterior. Es de suponer que la dirección del empresariado global comprenderá, a partir de experiencias como ésta, que el respeto por el sistema legal no siempre resulta suficiente y que la discreción y la responsabilidad personal juegan roles cada vez más importantes en la toma de decisiones.

El hecho de que sólo una minoría elija asumir conscientemente su responsabilidad personal sobre las decisiones económicas cotidianas, no debe ser utilizado como argumento para el abandono de este principio. Por el contrario: constituye un indicador de la existencia de potencial virgen para la regulación de eventos económicos. Con amplias exigencias sobre los gobiernos, nos encontramos en el umbral de un proceso social de aprendizaje que primero debe poner en contacto al individuo con el uso correcto de sus libertades civiles y de las responsabilidades que con ellas se relacionan. Dado que la experiencia nos señala que el éxito económico es el argumento más convincente y nos anima a la emulación, es importante destacar que existen muchos competidores exitosos entre aquellos que guían el camino como innovadores en este proceso de aprendizaje.

Las reglas del juego no son los únicos elementos que cambian en relación con una mayor responsabilidad personal. El grupo social que define los valores sociales y representa a los intereses colectivos también crece. Antes, la sociedad se manifestaba prioritariamente a través de los organismos gubernamentales. Tanto la legislación como la administración y la aplicación de la justicia, eran mecanismos garantizados y auténticos. Sin embargo, en el nuevo orden mundial, están surgiendo nuevos poderes que actúan como efectivos suplentes de los gobiernos y, en algunos casos, hasta como sus reemplazantes. En la jerga económica, a quienes juegan este rol los llamamos “*públicos*” (en inglés, *stakeholders*) de la compañía. Ellos representan diferentes intereses de los de los accionistas (en inglés, *shareholders*), tales como los intereses de las generaciones futuras. Estos grupos de interés generalmente no basan sus exigencias en las regulaciones gubernamentales o legales, sino en los estándares éticos y morales.

Persiguen su objetivo con métodos cada vez más profesionales, apoyándose en los

medios, lo que les permite conectarse con las autoridades políticas a través de la opinión pública, introduciendo sanciones concretas si se presenta la necesidad. En tal sentido, los representantes del “público”, se encargan de supervisar que la compañía reconozca su propia responsabilidad personal y la lleve a la práctica.

Este tipo de influencia de terceros se ha vuelto famosa entre los empresarios a través de experiencias personales. La nueva forma de poder social introduce otras cuestiones que no han sido resueltas, como la legitimidad de quienes ejercen dicha función y el abuso que ocasionalmente pueden hacer de su poder. Por ello, una de las actuales preocupaciones de las compañías es tratar de trabajar junto a quienes cumplen este rol, permitiéndoles familiarizarse con lo que desean y considerar los resultados de sus decisiones. Esto puede conducir a una mayor toma de conciencia de la responsabilidad personal en relación con los negocios, lo que beneficiará a todas las partes involucradas. Es sabido que, en los negocios innovadores, el ímpetu para una innovación exitosa no siempre proviene de la “autoridad indicada”, sino de alguien que analiza críticamente productos ya existentes, de personas que pueden reconocer y establecer conexiones entre intereses divergentes y que están preparadas para exponer sus convicciones ante la resistencia y las opiniones reinantes.

Con tal sentido, acuñamos el término “eco-eficiencia” en ocasión de la Cumbre de la Tierra 1992 celebrada en Río. El principio de eco-eficiencia le ha brindado al mundo de los negocios un acceso positivo al tema del medio ambiente. En el pasado, este tema era abordado desde un ángulo netamente económico, lo que lo convertía en un tema altamente negativo. La eco-eficiencia apunta a un futuro mejor y principalmente favorece el progreso, de acuerdo con el lema: *Lo mejor es enemigo de lo bueno*. Esencialmente, el progreso hacia la elaboración de productos más duraderos significa que una gran cantidad de personas tendrá la posibilidad de beneficiarse con ese progreso; y el progreso dirigido a la eco-eficiencia, también beneficia económicamente a las empresas.

Tal era el caso de muchas industrias en las cuales, como resultado del rápido aumento de los costos salariales, la optimización del trabajo constituía la prioridad número uno, mientras que la eficiencia en el consumo de las materias primas y la energía quedaba relegada a un débil papel secundario. De esto surge un potencial considerable a desarrollar. Sin embargo, para que ese potencial sea optimizado, las condiciones económicas deben ser equitativamente desarrolladas. Esto conduce a la llamada “interiorización” de los costos ambientales, que antes no era comprendida y que por eso era resistida por el público en general, o transferida la decisión a las generaciones venideras. Si los costos ambientales van interiorizándose gradualmente y el precio de las materias primas, los bienes y los servicios, llega a expresar, no sólo una acertada realidad económica sino también la realidad ecológica, entonces la eco-eficiencia va a convertirse en un principio rentable, tanto para el medio ambiente como para la sociedad humana y el ámbito de los negocios.

La sociedad necesita desesperadamente de una economía ambientalmente compatible y de un crecimiento ambientalmente sostenible. La eco-eficiencia, definida como una continua búsqueda de progreso que protege los recursos, está guiando la dinámica de la innovación empresarial en esa dirección. Las compañías que interpretaron correctamente las señales de los tiempos y reconocen la sostenibilidad como uno de los retos fundamentales de la civilización humana, hallarán precisamente en este desafío nuevas ventajas competitivas para su propio beneficio. Ellas tienen un propio interés racional en tratar de encontrar maneras innovadoras de cumplir con su responsabilidad ambiental. Ojalá los representantes de los tantos “públicos” ejerzan su influencia en la economía y los negocios, de modo tal que el proceso de innovación no se vea entorpecido sino impulsado hacia la eco-eficiencia.

Nota

1. Ver mi libro: Cambiando el Rumbo: Una perspectiva global del empresariado para el desarrollo y el medio ambiente, México, F.C.E. 1992.